

**Lanza “Plan Preferente Remunerado”****BBVA remece el mercado  
financiero con innovadora cuenta  
corriente remunerada**

- **Pagará un interés de 5% nominal anual por saldos desde \$1. Abonos se realizarán en forma automática sobre la base del saldo promedio disponible del mes anterior.**
- **Estrategia de BBVA apunta a ofrecer una solución innovadora para aumentar su base de clientes.**

BBVA remeció el mercado financiero local, al anunciar el pago de un interés de 5% nominal anual por los saldos mantenidos en las cuentas corrientes de su nuevo “Plan Preferente Remunerado”. Esta remuneración duplica el interés que paga actualmente la competencia por este concepto.

El gerente de la División Marketing y Desarrollo de BBVA, Gregorio Ruiz Esquide, enfatizó que a diferencia de las ofertas de otros bancos, la cuenta corriente con intereses del “Plan Preferente Remunerado” no genera cobros por uso de cheques y remunera sin importar el monto del saldo, es decir, desde \$1 en adelante.

Explicó que los intereses serán pagados y abonados mensualmente sobre la base del saldo promedio disponible del mes anterior.

Ruiz Esquide destacó que otra ventaja del “Plan Preferente Remunerado” de BBVA –que además de una cuenta corriente con intereses considera línea de crédito, tarjeta de débito y tarjeta de crédito-, es que premia a los clientes con un descuento de hasta 100% en el pago de comisiones dependiendo del uso de los diferentes productos del plan.

Además, esta innovadora oferta financiera entrega la posibilidad a los clientes de contratar un seguro fraude, robo, hurto o extravío con cargo automático en su cuenta corriente.

“Estamos haciéndonos cargo de una preocupación central de los clientes en cuanto a remunerar en forma interesante sus saldos en cuenta corriente, sin restricciones

de monto ni cargos por uso de cheques, y, adicionalmente, premiando su relación con el Banco sin el pago de comisiones”, destacó el ejecutivo.

El gerente de Marketing y Desarrollo explicó que la estrategia de BBVA apunta a entregar soluciones innovadoras para aumentar su base de clientes.

Las personas que quieran optar al “Plan Preferente Remunerado” de BBVA deberán poseer una renta mínima de \$1,4 millón y cumplir con los demás requisitos normales para abrir una cuenta corriente, línea y tarjetas de débito y crédito.